

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

EDICTO

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Administrativo de Pereira, por medio del presente, notifica a las partes de la sentencia dictada en el expediente:

RADICADO No: 66001-33-31-001-2010-00605-00

DEMANDANTE: JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA

NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

FECHA DE LA DECISIÓN: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

*Se deja constancia que el presente **EDICTO** se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres (3) días (art. 323 C.P.C.), hoy CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.*

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término indicado y se desfija hoy OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS (6) DE LA TARDE.

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

EDICTO

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Administrativo de Pereira, por medio del presente, notifica a las partes de la sentencia dictada en el expediente:

RADICADO No: 66001-33-31-001-2010-00514-00

DEMANDANTE: MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE

DEMANDADO: MUNICIPIO DE QUINCHIA, RISARALDA

NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

FECHA DE LA DECISIÓN: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

*Se deja constancia que el presente **EDICTO** se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres (3) días (art. 323 C.P.C.), hoy CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.*

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término indicado y se desfija hoy OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS (6) DE LA TARDE.

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

EDICTO

El suscrito Secretario del Juzgado Primero Administrativo de Pereira, por medio del presente, notifica a las partes de la sentencia dictada en el expediente:

RADICADO No: 66001-33-31-001-2009-00598-00

DEMANDANTE: FERNANDO PATIÑO MARTINEZ

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. Y OTRO

NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR

FECHA DE LA DECISIÓN: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013).

*Se deja constancia que el presente **EDICTO** se fija en lugar público de la Secretaría del Despacho por el término legal de tres (3) días (art. 323 C.P.C.), hoy CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.*

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO

Se deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término indicado y se desfija hoy OCHO (8) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS SEIS (6) DE LA TARDE.

HÉCTOR FABIO CRUZ GIL
SECRETARIO